ESTUDIO Y ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR PARA ADELANTAR UN PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA

(SUBSECCIÓN 6 - Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015)

ANALISIS Y ESTUDIO DEL SECTOR

1. ESCRIPCION GENERAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL BIEN, OBRA O SERVICIO.

OBJETO: Adquirir a título de compraventa los elementos para la atención de necesidades de custodia documental en archivo central de la Regional Vaupés.

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: La Selección del contratista se realizará a través de la modalidad de MINIMA CUANTIA, con fundamento en lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y lo reglamentado por el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.

TIPOLOGÍA DE CONTRATO: Contrato de compraventa

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE. ($ 38.299.829)

CLASIFICACIÓN UNSPSC:

La actividad que la entidad pretende ejecutar se encuentra debidamente identificada a través del clasificador de bienes y servicios al cual pertenece, con código:

Tabla 1: CLASIFICACION UNSPSC – Decreto 1082 de 2015

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)						
ÍTEM	**GRUPO**	**SEGMENTO**	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**	**DENOMINACIÓN**
1	(E)	56000000	56100000	56101700	56101701	Cajoneras o estanterías.
2	(C)	24000000	24100000	24102000	24102004	Estanterías para almacenaje
3	(D)	40000000	40100000	40101900	40101902	Deshumidificadores
4	(D)	41000000	41110000	41112100	41112114	Transmisor termohigrómetro
5	(E)	47000000	47120000	47121600	47121602	Aspiradoras
6	(E)	47000000	47120000	47121600	47121604	Aspiradoras de combinación secas o húmedas

ESTUDIO Y ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR PARA ADELANTAR UN PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA

(SUBSECCIÓN 6 - Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015)

2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

2.1 CONTEXTO GEOGRÁFICO EN EL CUAL SE DEBE CUMPLIR EL OBJETO DEL PROCESO:

Vaupés. Es uno de los treinta y dos departamentos. Su capital es Mitú. Está ubicado al sureste del país, en la región de la Amazonía, limitando al norte con el Guaviare y Guainía, al este con Brasil, al sur con Amazonas y al oeste con el Caquetá. Con unos 37.690 habitantes en 2018 es el segundo departamento menos poblado —por delante de Guainía— y con 0,79 Hab/km², el cuarto menos densamente poblado, por delante de Amazonas, Vichada y Guainía.

Fuente: Imágenes Google

Vías de comunicación:

Aéreas:

Por vía aérea: Se logra el desplazamiento desde Bogotá o Villavicencio directamente, o de Villavicencio por vía terrestre a San José y desde allí a Mitú. Frente a esta modalidad de transporte, el valor que se debe cancelar por un kilo es de $ 6080,00 más un valor adicional del 50% por kilo si el producto a transportar ocupa mucho volumen. De acuerdo con el tipo de avión el recorrido de un lugar al otro puede ser de 45 minutos a 90 minutos.

Terrestres:

La falta de vías carreteables desde el interior del país hacia el departamento y sus municipios y la inexistencia de empresas en la circunscripción territorial que se dediquen a la comercialización de este tipo de servicios, hacen que el precio final de adquisición tenga inmersos sobrecostos elevados de transporte, toda vez, que la forma de adquisición es a través de proveedores externos, es decir, que se encuentren por fuera del Departamento del Vaupés, y deben ingresar a través del sistema de transporte aéreo y/o fluvial.

Fluviales:

Por este medio primero se realiza un recorrido vía terrestre de 476 kilómetros de 12 horas aproximadamente en la ruta Bogotá - Villavicencio - San José - Calamar y luego por los ríos Itilla – Unilla – Río Vaupés, hasta llegar al municipio de Mitú, con un tiempo de recorrido que puede ir de 20 a 30 días, dadas las condiciones de navegabilidad de los ríos, según sea la temporada de invierno o verano. El valor de transporte por este medio es de $1.000, por kilo de carga.

2.2 CONTEXTO TECNICO EN EL CUAL SE DEBE CUMPLIR EL OBJETO DEL PROCESO:

Para cumplir con el objeto del proceso de adquisición de los elementos para la atención de necesidades de custodia documental en archivo central de la Regional Vaupés, es importante considerar los siguientes aspectos técnicos:

Ítem 1: Estanterías fijas para archivo con altura hasta 2.2.m

Mueble diseñado para almacenar y organizar documentos, carpetas, cajas y otros materiales de archivo de forma eficiente y accesible

Especificación técnica:

1. **Parales (puntales)**
   - **Material y calibre:** Utilizar parales en acero cold rolled con un calibre mínimo de 16.
   - **Perforaciones:**
     - Perforaciones graduadas circulares para tornillería de 3/8".
     - Dimensión mínima del perfil: 50 mm × 40 mm.
   - **Aseguramiento:**
     - Fijar los parales a los estantes contiguos con tornillería cada 30 cm en sentido vertical.
     - Las conexiones entre bandejas y parales deben ser atornilladas.

2. **Bandejas**
   - **Material:** Acero galvanizado, calibre mínimo 20.

- **Dimensiones:**
  - **Altura:** 4 cm.
  - **Pestaña lateral:** 1,5 cm (en el sentido del almacenamiento de cajas).
  - Las bandejas en sus esquinas deberán estar soldadas o aseguradas mediante accesorios en las esquinas de tal forma que el material no tenga discontinuidades que afecten el funcionamiento del estante.

Sección Bandeja superior

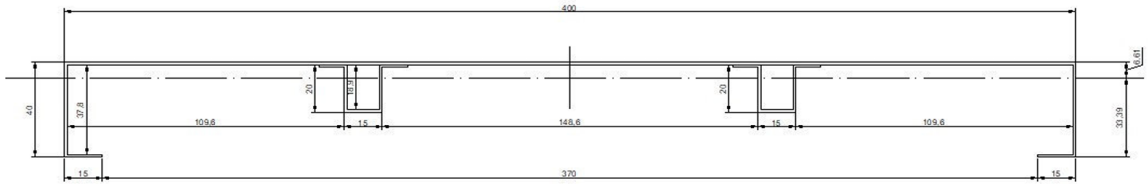

Sección Bandejas Soporte Archivos:

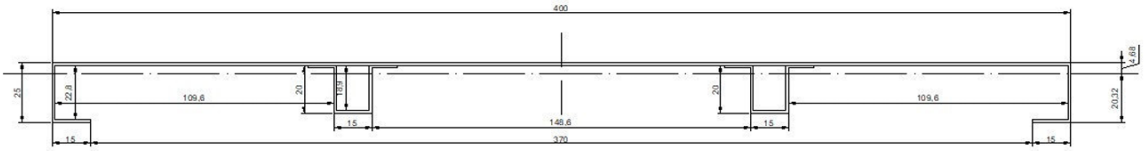

- **Refuerzo:**
  - Doble refuerzo con perfil omega de las siguientes características:
    - Altura mínima: 2 cm.
    - Ancho mínimo: 1,5 cm.
    - Aletas de sujeción a la bandeja: 1,2 cm.

3. Distribución de bandejas

- Las bandejas de archivo deben distribuirse de manera uniforme, manteniendo un espaciado constante.

4. Bases de los parales

- **Dimensiones:** 10 cm × 10 cm, con un espesor mínimo de 3 mm.
- **Anclaje:**
  - Mínimo 2 anclajes por base, utilizando:
    - Chazo expansivo de 3/8", o
    - Tornillería con resina de anclaje de 3/8".

5. **Tensores**
   - **Configuración:**
     - Utilizar tensores ajustables laterales e intermedios en estantes de configuración doble.
   - **Diámetro mínimo:** 3/8".

6. **Nivelación**
   - La estantería debe estar nivelada con una tolerancia máxima de **1 mm por cada metro de altura**.

7. **Estantes simples (ancho < 50 cm)**
   - Deben asegurarse:
     - A la mampostería, o
     - Al estante doble más cercano mediante perfilería superior.

   - **Requisitos de la perfilería:**
     - Dimensiones mínimas: 40 mm × 40 mm × 2 mm.

8. **Pintura intumescente**
   - **Elementos a pintar:** Parales, tensores y bandeja superior.
   - **Requisitos:**
     - Resistencia al fuego celulósico por al menos 30 minutos.
     - Cumplir con el espesor indicado en la ficha técnica del producto

Ítem 2: Deshumidificador industrial con bomba y manguera de drenaje, portátil con ruedas

Equipo diseñado para reducir la humedad en espacios grandes como sótanos, almacenes o construcciones, utilizando un sistema de condensación. Incorpora una bomba para drenar el agua condensada automáticamente, permitiendo un funcionamiento continuo sin necesidad de vaciar un depósito manualmente. Las ruedas facilitan su movilidad en diferentes áreas

Especificación técnica:

Los equipos de deshumidificación se especifican acorde al área a cubrir, de acuerdo con esto el equipo deshumidificador seria de:

150	PPD	213	M2

Temperatura de funcionamiento	Condiciones hasta de 95 °F

Humedad de funcionamiento	Condiciones hasta 90% de RH
Material de la carcasa / del producto	Polietileno (PE) Acero inoxidable para soporte interno de metal Bobinas de cobre
Voltaje	110V/220V
Características especiales	Bomba integrada, Reinicio automático, Pantalla digital, Control de humedad ajustable, Filtro lavable
Panel de lectura	Visualización en tiempo real de la temperatura de entrada y salida, humedad relativa y depresión de grano para un control y monitoreo precisos de su entorno.
Protección de equipo	Debe reiniciarse automáticamente después de fallos de energía para garantizar un funcionamiento continuo
Temperatura de almacenamiento	-20 hasta +55 ºC
Características adicionales:	Soporte de pared, cerradura, pilas, protocolo de calibración. Equipo portátil, con ruedas para facilitar su traslado.

Ítem 3: Termohigrómetro con almacenamiento de datos y candado de seguridad

Dispositivo que mide y registra la temperatura y la humedad del ambiente, además de permitir la protección de los datos registrados mediante un sistema de bloqueo o seguridad, para su posterior análisis y auditoría.

Especificación técnica:

Datalogger mide y documenta la temperatura y la humedad relativa en espacios cerrados

Temperatura de funcionamiento	-20 hasta +55 ºC
Material de la carcasa / del producto	Plástico
Clase de protección	IP54
Canales	2 externo
Vida útil del sensor	Long-term drift of the sensor <1% RH / year (ambient temperature + 25 ° C)
Norma	Directriz UE 2014/30/EU; 2011/65/EU
Intervalo de medición	10 seg - 24 h

Autonomía	3 años a 15 min. intervalo med., +25 °C
Interfaces	Mini USB, ranura para tarjeta SD
Memoria	1.000.000 valor medido
Temperatura de almacenamiento	-20 hasta +55 ºC
Características adicionales: Soporte de pared, cerradura, pilas, protocolo de calibración.	

Ítem 4: Aspiradora con filtro de Agua

Electrodoméstico que utiliza agua como medio principal para atrapar la suciedad y el polvo, en lugar de bolsas de papel o filtros convencionales. La suciedad aspirada se introduce en un recipiente con agua, donde se atrapa, mientras que el aire limpio sale de la aspiradora. Este sistema ofrece beneficios como una mejor calidad del aire, especialmente para personas con alergias, y una potencia de succión constante

Especificación técnica:

Máximo rendimiento en superficie	20 - 25 (m^2/h)
Caudal de aire	54 (l/s)
Vacío	22 (kPa)
Caudal de pulverización	1 (l/min)
Presión de pulverización	1 (bar)
Depósito de agua limpia/sucia	10 / 9 (l)
Potencia de la turbina	1250 (W)
Potencia de la bomba	40 (W)
Tipo de corriente	110 – 127 (V)
Peso sin accesorios	10,7 (kg)
Dimensiones (la. × an. × al.) (mm)	690 x 325 x 440

2.3 CONTEXTO ECONOMICO EN EL CUAL SE DEBE CUMPLIR EL OBJETO DEL PROCESO:

- ✓ **PRODUCTO INTERNO**

BRUTO (PIB)

En primer lugar, se observa la división de los sectores económicos, según el Banco de la República, con el fin de determinar a qué sector corresponde el objeto de la presente contratación:

Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de

acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. La división de los sectores es el siguiente:

1. Sector primario o sector agropecuario
2. Sector secundario o sector industrial
3. Sector terciario o sector de servicios.

En consecuencia, La adquisición de elementos de para el correcto funcionamiento del archivo central de la regional pertenece al sector de la economía conocido como **sector secundario o industrial.** Este sector reúne todas las actividades relacionadas con la transformación de materias primas en productos manufacturados, así como la producción y distribución de bienes tangibles suministros técnicos utilizados en diversas industrias y sectores.

El PIB representa el resultado final de la actividad productiva de las unidades de producción residentes. Se mide desde el punto de vista del valor agregado, de la demanda o las utilizaciones finales de los bienes y servicios y de los ingresos primarios distribuidos por las unidades de producción residentes.

Producto Interno Bruto (PIB) IV TRIMESTRE 2024 (Preliminar)

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2022-I / 2025pr-II

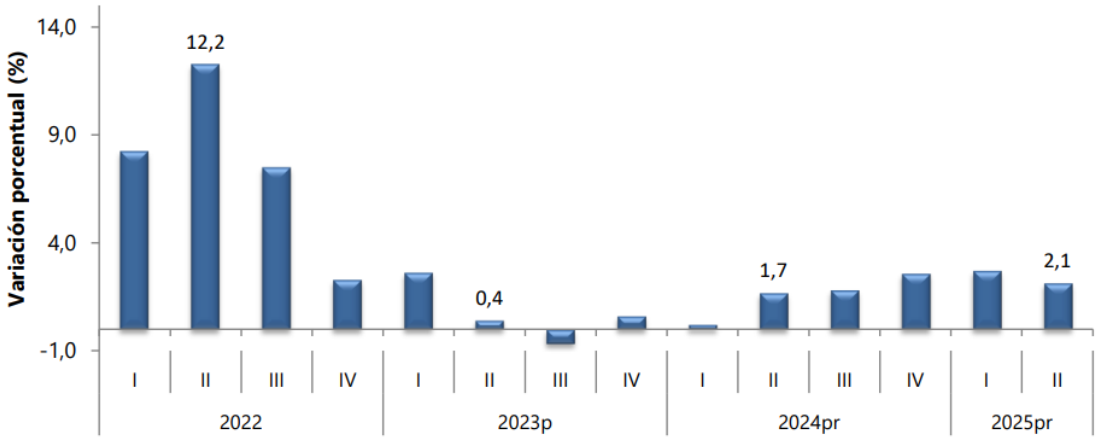

Fuente: DANE, PIB_T

ESTUDIO Y ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR PARA ADELANTAR UN PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA

(SUBSECCIÓN 6 - Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015)

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1 respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,5%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Información y comunicaciones crece 2,3%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%.
- Industrias manufactureras crece 1,0%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-II / 2024pr-II	2025pr/ 2024pr	2025pr-II / 2025pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	5,3	1,5
Explotación de minas y canteras	-10,2	-7,6	-5,1
Industrias manufactureras	0,9	1,1	1,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	0,9	-0,3	1,0
Construcción	-3,5	-3,3	-0,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	4,8	0,03
Información y comunicaciones	3,0	1,8	2,3
Actividades financieras y de seguros	2,8	3,0	0,8
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,5	1,3	0,7
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	1,8	2,7	-0,04
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	7,5	11,4	-2,4
Valor agregado bruto	**2,1**	**2,4**	**0,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,3	0,3
Producto Interno Bruto	**2,1**	**2,4**	**0,5**

Fuente: DANE, PIB_T

Industrias manufactureras

En el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 0,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 4,2%.

- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 4,4%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,0%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 0,3%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 7,2%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 2,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 1,0%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 1,2%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 3,3%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 2,0%.

- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 1,4%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 2,5%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 1,1%

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-II / 2024pr-II	2025pr / 2024pr	2025pr-II / 2025pr-I
Elaboración de productos alimenticios[2]	4,2	4,0	1,2
Fabricación de productos textiles[3]	4,4	5,0	3,3
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-1,0	-1,2	2,0
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	0,3	-0,7	1,4
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	-7,2	-2,9	-2,5
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	2,9	4,8	1,1
Industrias manufactureras	**0,9**	**1,1**	**1,0**

Fuente: DANE, PIB_T

Comercio al por mayor y al por menor

En el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y

servicios de comida crece 5,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 8,3%.
- Transporte y almacenamiento crece 3,4%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 1,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 0,03% cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,2%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,4%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 0,3%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-II / 2024pr-II	2025pr/ 2024pr	2025pr-II / 2025pr-I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	8,3	7,1	2,2
Transporte y almacenamiento	3,4	3,3	0,4
Alojamiento y servicios de comida	1,4	0,7	-0,3
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**5,6**	**4,8**	**0,03**

Fuente: DANE,PIB_T

ESTUDIO Y ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR PARA ADELANTAR UN PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA

(SUBSECCIÓN 6 - Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015)

VARIABLES ECONÓMICAS

Los indicadores nacionales como factor de análisis del comportamiento de la economía colombiana que pueden incidir en el presente proceso contractual reflejan la siguiente información:

- Dólar TRM - $ 3852,16 pesos el 23 de Septiembre de 2025

Proceso estadístico Certificado - DANE
NTC PE 1000: 2017
19 – PE – 14

TCRM: Indicador diario	Unidad	Valor	Vigencia
TRM	COP	3,852.16	23-Sep-2025

- IPC: el Índice de Precios al Consumidor (IPC) para el año 2024 fue de 5,20%, en el mes de agosto la variación mensual es de 0,19%, para lo corrido del año 2025 es de 4,22%
- El PIB para el año 2024 fue del 1,7%

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR -IPC- AÑO 2025

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) es una investigación estadística que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor de un conjunto de bienes y servicios de consumo final que demandan los consumidores. El indicador es utilizado para la toma de decisiones, tanto del gobierno como de los entes privados, al tiempo que permite analizar situaciones de carácter económico.

Los propósitos de uso de la información del IPC se pueden circunscribir en diferentes ámbitos de uso nacional. Principalmente, el índice se usa como factor de ajuste en la determinación de salarios, estados financieros, en la solución de demandas laborales y fiscales. Igualmente, el IPC se emplea para calcular la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, para obtener equilibrios en partidas de las cuentas nacionales y como factor de análisis del comportamiento de la economía.

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Agosto 2024 - 2025

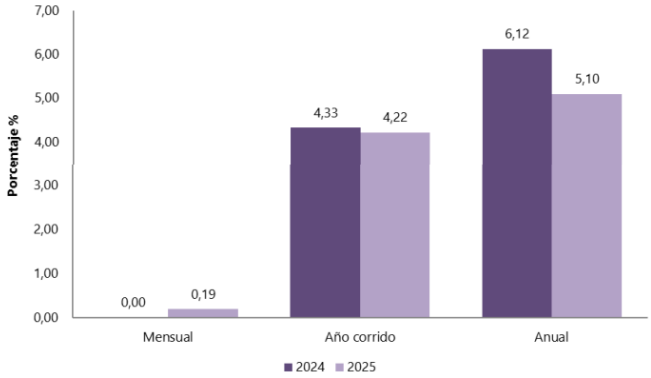

Fuente: DANE, IPC.

En el mes de agosto de 2025, el IPC registró una variación de 0,19% en comparación con julio de 2025, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,19%): Bebidas alcohólicas y tabaco (0,59%), Restaurantes y hoteles (0,49%), Salud (0,46%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,45%) y, por último, Bienes y servicios diversos (0,44%). Por debajo se ubicaron: Educación (0,13%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,06%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,05%), Prendas de vestir y calzado (-0,02%), Transporte (-0,03%), Información y comunicación (-0,15%) y, por último, Recreación y cultura (-0,30%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Agosto 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,22	0,00	0,59	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,31	0,03	0,49	0,06
Salud	1,71	0,17	0,00	0,46	0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,68	-0,13	0,45	0,08
Bienes y servicios diversos	5,36	0,00	0,00	0,44	0,02
TOTAL	100,00	0,00	0,00	0,19	0,19
Educación	4,41	-0,16	-0,01	0,13	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,30	0,09	0,06	0,02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,02	0,00	0,05	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,06	0,00	-0,02	0,00
Transporte	12,93	0,13	0,02	-0,03	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,40	-0,01	-0,15	0,00
Recreación y cultura	3,79	-0,22	-0,01	-0,30	-0,01

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,19%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 0,16 puntos porcentuales a la variación total.

1.1.1. Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En agosto de 2025 en comparación con julio de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: frutas frescas (4,66%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,53%), arriendo imputado (0,26%), arriendo efectivo (0,26%), carne de res y derivados (0,60%), plátanos (3,47%), yuca para consumo en el hogar (11,26%), gas (1,00%), zanahoria (15,58%) y café y productos a base de café (2,89%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: electricidad (-1,61%), papas (-9,63%), tomate (-4,26%), paquetes turísticos completos (-2,11%) y arroz (-0,97%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Agosto 2025

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Frutas frescas	4,66	0,06
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,53	0,04
Arriendo imputado	0,26	0,03
Arriendo efectivo	0,26	0,02
Carne de res y derivados	0,60	0,01
Plátanos	3,47	0,01
Yuca para consumo en el hogar	11,26	0,01
Gas	1,00	0,01
Zanahoria	15,58	0,01
Café y productos a base de café	2,89	0,01

Fuente: DANE, IPC.
Nota**:** La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

3. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

De acuerdo con la información registrada en el MAE de la Agencia Nacional de Contratación Pública de Colombia Compra Eficiente a nivel nacional, se ha tenido el siguiente comportamiento durante las vigencias 2022, 2023, 2024 y lo corrido del 2025 a nivel nacional para los contratos que tienen relación con los códigos UNSPSC 24102004, 40101902, 41112114, 47121602, 47121604, 56101701 se observa lo siguiente.

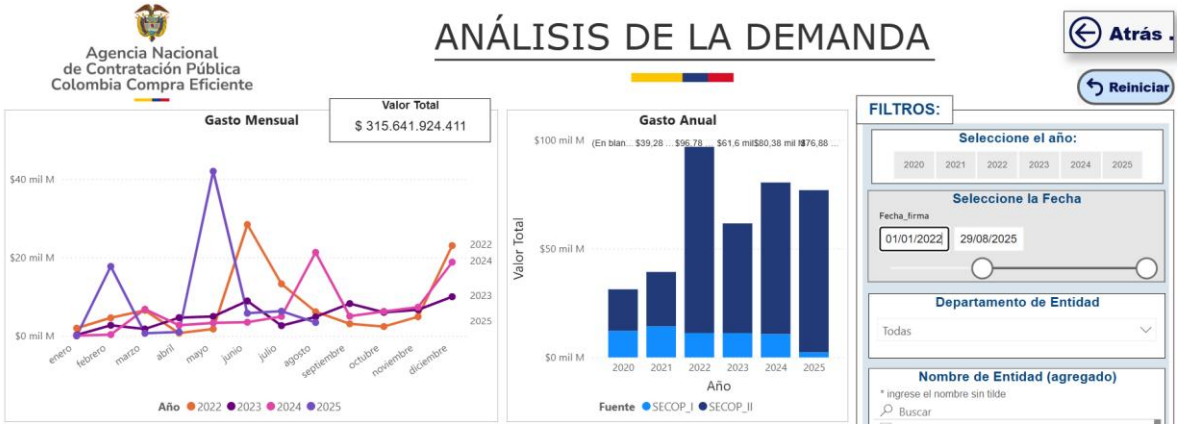

ESTUDIO Y ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR PARA ADELANTAR UN PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA

(SUBSECCIÓN 6 - Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015)

Se observa que durante las vigencias 2022, 2023, 2024 y lo corrido de 2025 a nivel nacional se han realizado 2.224 para los códigos antes relacionados, y que la contratación mayor se realizó en el año 2022.

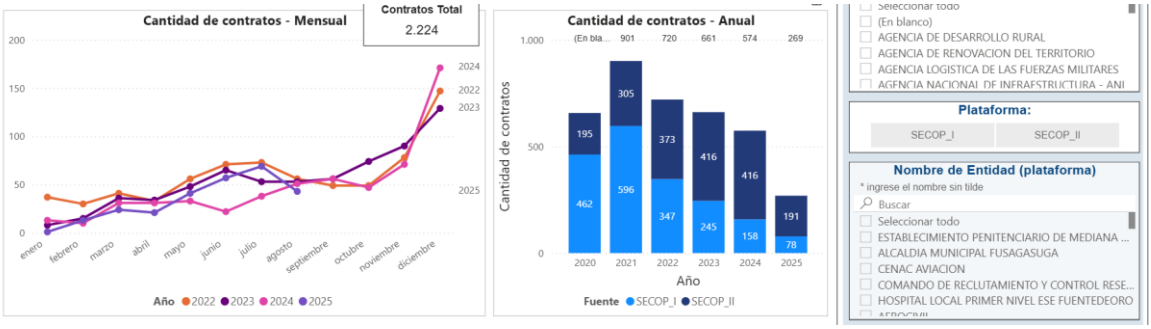

También se puede observar en las gráficas siguientes que a nivel nacional la modalidad de contratación más utilizada ha sido la selección abreviada por subasta inversa.

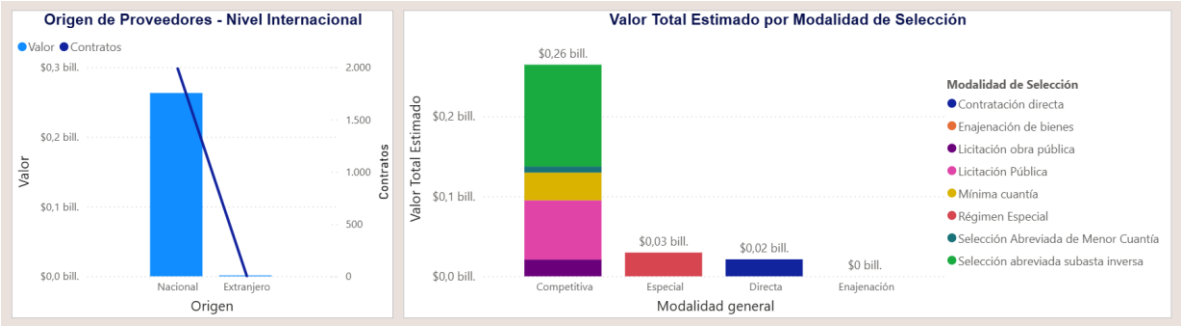

Y que la mayor parte de los proveedores para los códigos anteriores tienen su origen en el Distrito Capital de Bogotá.

ESTUDIO Y ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR PARA ADELANTAR UN PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA

(SUBSECCIÓN 6 - Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015)

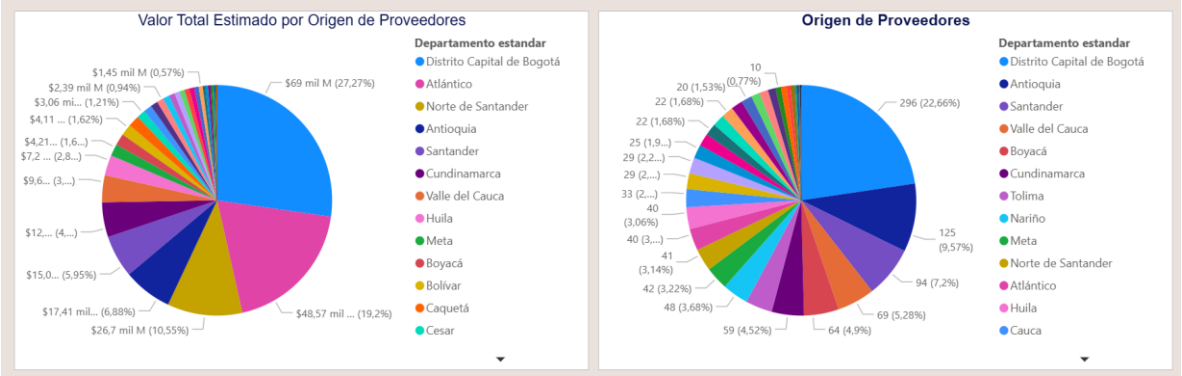

Adicional a esto la Regional a realizado una consulta sobre el gasto histórico en otras entidades públicas con respecto a contratos que tengan relación de con los códigos UNSPSC 24102004, 40101902, 41112114, 47121602, 47121604, 56101701, ejecutados durante las vigencias 2022, 2023, 2024 y lo corrido del 2025, y se relacionan a continuación.

Entidad:	Dirección de impuestos y aduanas nacionales
No. del proceso:	IMC-00-027-20222
Modalidad:	Mínima cuantía
No. del contrato:	CO1.PCCNTR.4156018 / 00-149-2022
Objeto:	COMPRAVENTA DE TERMOHIGRÓMETROS PARA EL NIVEL CENTRAL Y LAS DIRECCIONES SECCIONALES EN EL NIVEL NACIONAL
Valor:	$ 74.808.060
Plazo:	20 días

Entidad:	Departamento de Policía Amazonas
No. del proceso:	PN DEAMA MIC 036 2025
Modalidad:	Mínima cuantía
No. del contrato:	CO1.PCCNTR.8273588 / 13-2-10024-25
Objeto:	ADQUISICIÓN A TODO COSTO DE DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN PARA ARCHIVO, DESTINADOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECCIONAL DE INTELIGENCIA POLICIAL Y DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS Y SUS UNIDADES ADSCRITAS.
Valor:	$ 18.000.000
Plazo:	45 días

Entidad:	Departamento de Policía Amazonas
No. del proceso:	MINC DS 001 2025 FONDO ROTATORIO RNEC

ESTUDIO Y ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR PARA ADELANTAR UN PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA

(SUBSECCIÓN 6 - Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015)

Modalidad:	Mínima cuantía
No. del contrato:	CO1.PCCNTR.7994407 / DS-CV001-2025-FRR-ESTANTES
Objeto:	COMPRA DE QUINCE ESTANTES METÁLICOS, NECESARIOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS DIFERENTES SERIES DOCUMENTALES PRODUCIDAS POR LAS REGISTRADURÍAS ESPECIALES, MUNICIPALES, AUXILIARES Y LA DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE SANTANDER, DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
Valor:	$ 8.032.500
Plazo:	30 días

Entidad:	Departamento de Policía Quindío
No. del proceso:	PN DEQUI MIC 019 2024
Modalidad:	Mínima cuantía
No. del contrato:	CO1.PCCNTR.6205626 / 35-2-10011-24
Objeto:	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE MONITOREO Y CONTROL AMBIENTAL PARA EL ARCHIVO CENTRAL SIJIN DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO
Valor:	$ 3.284.750
Plazo:	45 días

Entidad:	SENA Regional Guaviare
No. del proceso:	MC-GVR-CDATTG-008-2025
Modalidad:	Mínima cuantía
No. del contrato:	CO1.PCCNTR.7828229
Objeto:	ADQUIRIR A TITULO DE COMPRAVENTA DESHUMIDIFICADORES PARA EL CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL TURÍSTICO Y TECNOLÓGICO DEL GUAVIARE
Valor:	$ 12.376.000
Plazo:	1 mes

Entidad:	SENA Regional Caquetá
No. del proceso:	MC-CQT-0026-2025
Modalidad:	Mínima cuantía
No. del contrato:	CO1.PCCNTR.8310132
Objeto:	CONTRATAR LA COMPRA E INSTALACIÓN DE ESTANTERÍAS FIJAS PARA EL ÁREA DE ARCHIVO CENTRAL DE LA REGIONAL CAQUETÁ
Valor:	$ 18.180.000
Plazo:	2 meses

Entidad:	SENA Regional Risaralda

ESTUDIO Y ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR PARA ADELANTAR UN PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA

(SUBSECCIÓN 6 - Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015)

No. del proceso:	MC-RSR-DIR-130-2025
Modalidad:	Mínima cuantía
No. del contrato:	CO1.PCCNTR.8216208
Objeto:	Compra de estanterías fijas que se requieren para cumplir con el plan de Conservación Documental en la Regional Risaralda durante la vigencia 2025
Valor:	$ 14.042.000
Plazo:	60 días

4. ESTUDIO DE LA OFERTA

De acuerdo con la información registrada en el MAE de la Agencia Nacional de Contratación Pública de Colombia Compra Eficiente a nivel nacional, donde se evidencia el comportamiento del gasto mensual durante las vigencias 2022, 2023, 2024 y lo corrido del 2025 a nivel nacional para los contratos que tienen relación con los códigos UNSPSC 24102004, 40101902, 41112114, 47121602, 47121604, 56101701 se observa lo siguiente.

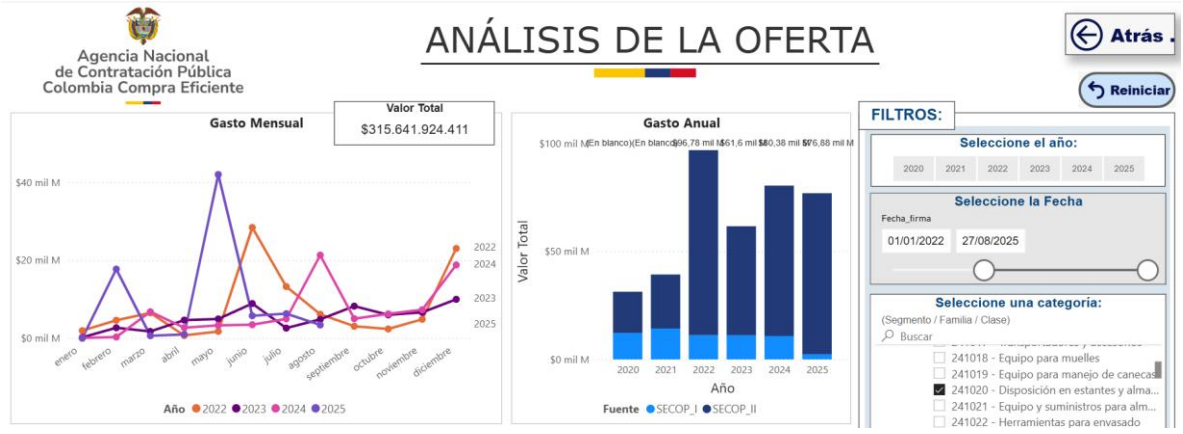

Se puede observar en las gráficas que para los códigos UNSPSC mencionados con anterioridad en las vigencias 2022, 2023, 2024 y parte del 2025 la mayor contratación se presenta en el año 2022, al igual que el monto mas alto contratado durante las vigencias establecidas.

ESTUDIO Y ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR PARA ADELANTAR UN PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA

(SUBSECCIÓN 6 - Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015)

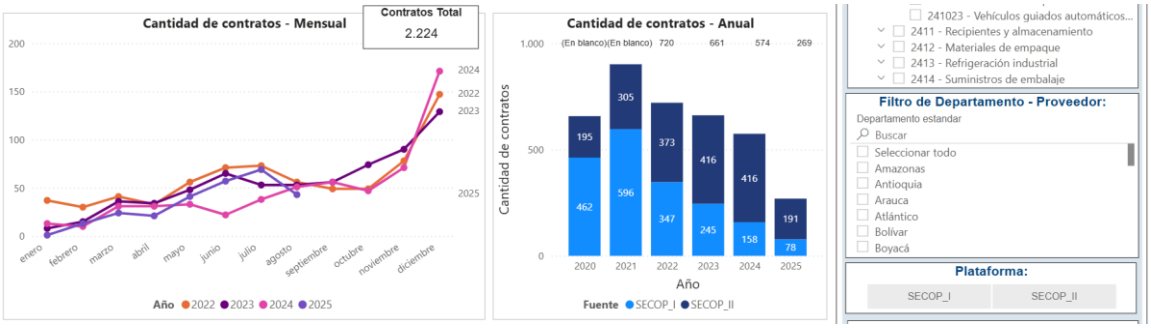

También se evidencia que para estas vigencias y con relación a los códigos UNSPSC 24102004, 40101902, 41112114, 47121602, 47121604, 56101701, que son parte importante en esta propuesta, se contó con 1437 proveedores a nivel nacional, siendo la modalidad de selección más usada la selección abreviada por subasta inversa

Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$315,64 mil M	1437	2224

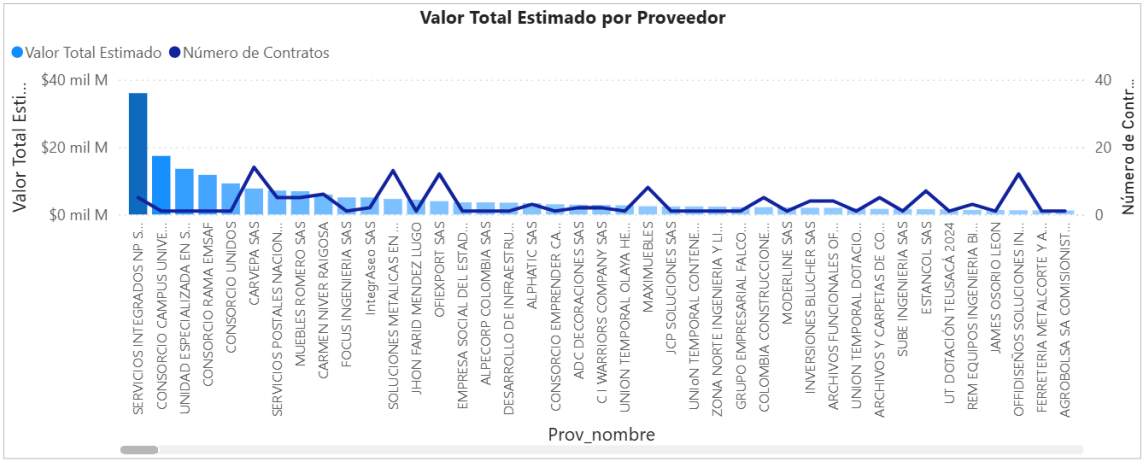

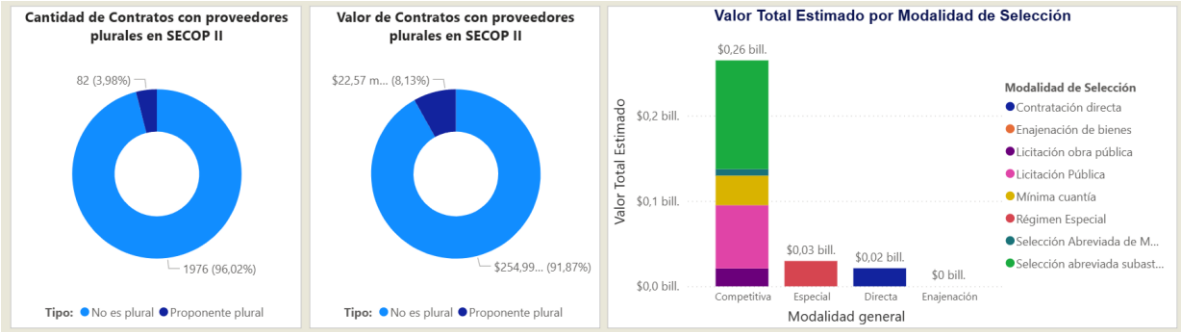

ESTUDIO Y ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR PARA ADELANTAR UN PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA

(SUBSECCIÓN 6 - Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015)

Usando también el MAE se evidencia que para el departamento de Vaupés durante la vigencia 2022, 2023, 2024 y lo corrido del 2025, para los códigos UNSPSC 24102004, 40101902, 41112114, 47121602, 47121604, 56101701, solo se conto con dos contratos en las vigencias 2023 y 2025 tanto en SECOP I y SECOP II

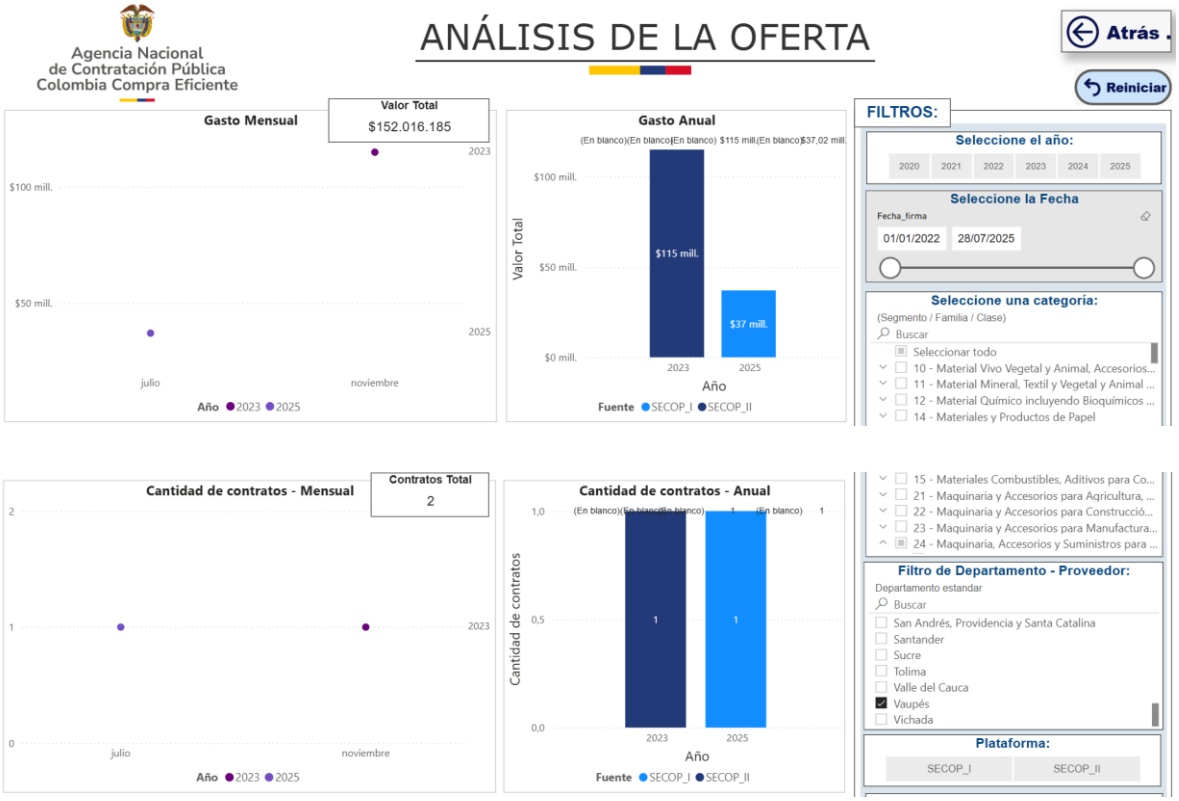

Se evidencia además que solo se tuvieron dos proveedores, que los contratos realizados solo corresponden al código UNSPSC 56101701 y la modalidad por la que fueron adjudicados corresponde a la mínima cuantía

Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$152,02 mill.	2	2

ESTUDIO Y ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR PARA ADELANTAR UN PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA

(SUBSECCIÓN 6 - Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015)

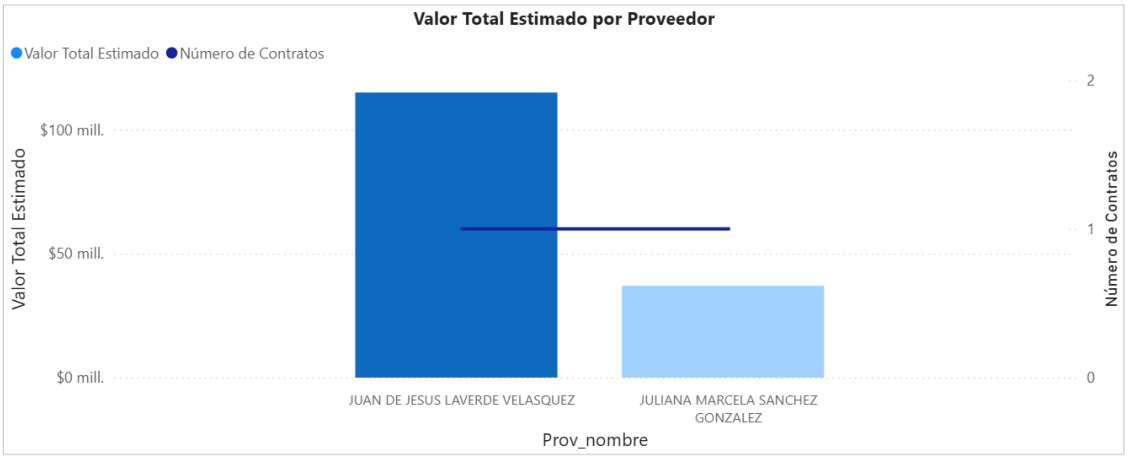

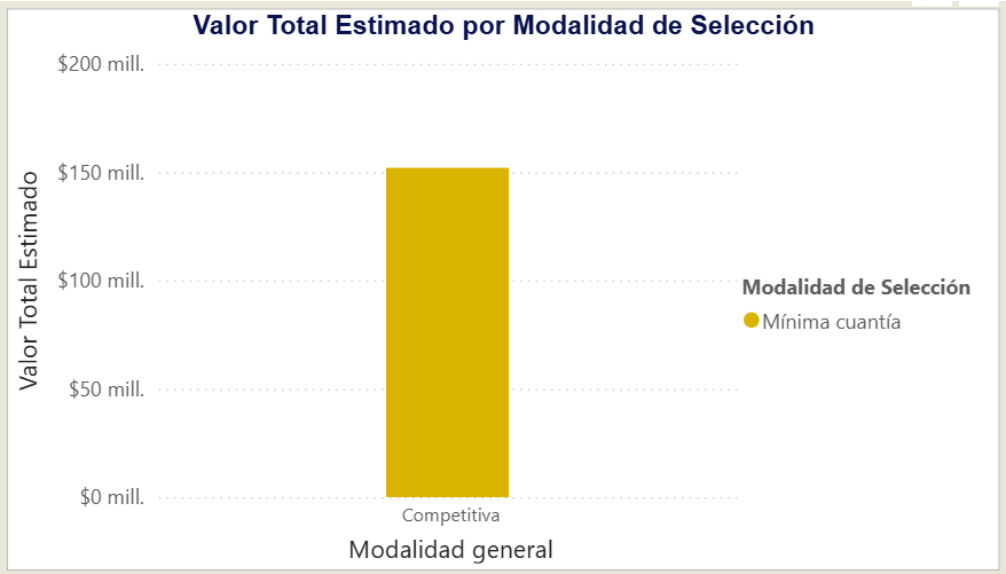

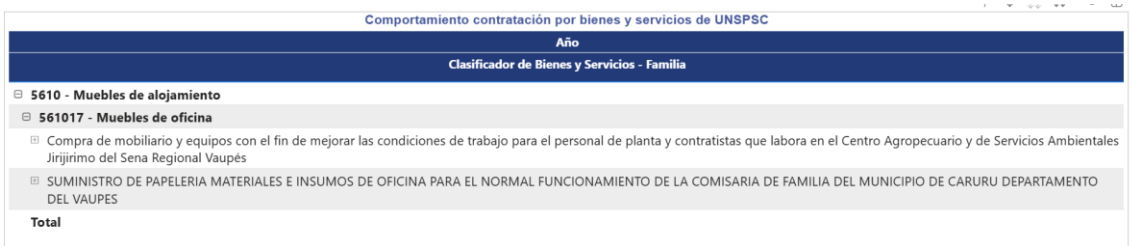

ESTUDIO Y ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR PARA ADELANTAR UN PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA

(SUBSECCIÓN 6 - Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015)

Este análisis del sector tiene por objeto conocer el contexto económico y financiero, con el ánimo de determinar las características de las personas naturales o jurídicas que desarrollan actividades en este sector y así determinar el mejor escenario para la contratación de lo requerido por la entidad.

Adicionalmente, a través del presente análisis se busca determinar las condiciones bajo las cuales existe una demanda potencial en el sector señalado, particularmente el que tenga capacidad y experticia en desarrollar servicios de compraventa de los elementos correspondientes al archivo y con las características requeridas.

De lo anterior, se toma como referente el histórico de la Entidad Estatal y de otras Entidades Públicas sobre proyectos similares al que se pretende ejecutar, se identificó que existe un grupo muy reducido de personas naturales y jurídicas en la región que cuenten con la capacidad e idoneidad para ejecutar la necesidad aquí descrita.

La entidad, realizó la revisión del mercado a contratar, para ellos se procedió a analizar los diferentes aspectos que pueden influir en el presente proceso de contratación, teniendo en cuenta el objeto de selección, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis del riesgo. Una vez realizado el análisis nos permitimos establecer el contexto del proceso de contratación e identificar alguno de los riesgos y determinar los requisitos habilitantes.

El factor transporte influye en los costos y tiempos de entrega de los bienes, ya que, por vía aérea el proveedor está sujeto a los itinerarios de vuelos, volúmenes de carga que se pueden transportar en las aeronaves que ingresan al aeropuerto de Mitú, condiciones climáticas de la región que ocasionan retrasos en los vuelos, además de los costos que se tienen por este medio; y por vía fluvial, en época de verano, las condiciones de navegabilidad del Río Vaupés, única vía fluvial de comunicación con el interior del país para transporte de carga hacia el departamento, presenta disminución considerable de su caudal, lo que dificulta el tránsito de las embarcaciones que transportan carga en varios tramos del río, ocasionando que se disminuya la cantidad de carga a transportar o en ocasiones se impida el paso de esta y aumente su costo.

ESTUDIO Y ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR PARA ADELANTAR UN PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA

(SUBSECCIÓN 6 - Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015)

5. ESTUDIO DE MERCADO.

El decreto 4170 de 2011 "Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente-, se determinan sus objetivos y estructura", ente rector, que tiene como objetivo "desarrollar e impulsar políticas públicas y herramientas, orientadas a la organización y articulación, de los partícipes en los procesos de compras y contratación pública con el fin de lograr una mayor eficiencia, transparencia y optimización de los recursos del Estado", y como una de sus funciones, a la luz de lo preceptuado en el artículo 3 numeral 7, la de "Diseñar, organizar y celebrar los acuerdos marco de precios y demás mecanismos de agregación de demanda de que trata el artículo 2º de la ley 1150 de 2007, de acuerdo con los procedimientos que se establezcan para el efecto."

En virtud de lo anterior, una vez revisado el portal https://www.colombiacompra.gov.co/ de la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente-, se evidenció en el enlace https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/acuerdos-marco que a la fecha no hay vigente ningún acuerdo marco de precios que contenga el tipo de bien o servicio relacionado con el actual proceso, se ha realizado el trámite de solicitud de cotizaciones por medio del portal SECOPII en las cuales se debieron tener en cuenta las condiciones particulares del mercado del departamento de Vaupés, ya que los precios de los insumos para esta región se incrementan con respecto a los que se establecen en el interior del país. Lo anterior, debido a que se debe tener en cuenta el peso para el transporte de los insumos por vía área o fluvial, ya que no hay acceso hacia el interior del país por vía terrestre, y los descuentos Municipales y Departamentales según aplique.

De conformidad con la Circular No. 00048 del 25 de Febrero de 2014, sobre los lineamientos para la elaboración de Estudios Previos bajo la modalidad selección de mínima cuantía, se realizó el análisis económico conforme a lo dispuesto en la Circular Interna 3-2013-133, a través de la publicación de solicitud de cotizaciones en la página web de la entidad, proveedores del país, precios históricos, Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II y llamadas telefónicas, para establecer el presupuesto oficial a través de dos cotizaciones, estableciendo expresamente que ni la formulación de la solicitud ni la presentación de la cotización generan compromiso u obligación por parte del SENA, pues no corresponde a un procedimiento de selección. Del proceso anterior, se recibieron dos (2) cotizaciones.

Sin embargo, al revisar las cotizaciones recibidas en algunos de los elementos no coincidían los valores con las especificaciones técnicas solicitadas, por lo tanto, solo se tuvieron en cuenta algunos de los ítems, los otros se solicitaron nuevas cotizaciones por medio telefónico y virtual.

De acuerdo con lo anterior se realizó el análisis económico para establecer el presupuesto oficial teniendo en cuenta las dos (2) cotizaciones presentadas inicialmente y las que se recibieron de manera virtual, el valor de estas se promedió. Las cotizaciones incluyen costos administrativos, utilidad e impuestos que se generan para el desarrollo de presente proceso bienes y servicios. (Se anexa estudio de mercado)

El estudio de precios permitió definir el presupuesto oficial aproximado para el presente proceso de contratación, de conformidad con la información relacionada en el siguiente cuadro:

ESTUDIO DE MERCADO

Estantería

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	HyJ S.A.S.	Miguel A. Bambagüe Murcia	VALOR TOTAL
1	Estanterías fijas para archivo con altura hasta 2.2.m (Ver ficha técnica)	Un	25	$1.100.000,00	$1.118.000,00	$1.109.000,00

Deshumidificador

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	HyJ S.A.S.	Miguel A. Bambagüe Murcia	VALOR TOTAL
2	Deshumidificador industrial con bomba y manguera de drenaje, portátil con ruedas (Ver ficha técnica)	Un	1	$5.560.000,00	$5.530.000,00	$5.545.000,00

Termohigrómetro

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VaIndustrial.com	HOMECENTER	MNT - Soluciones Tecnológicas	VALOR TOTAL

3	Termohigrómetro con almacenamiento de datos y candado de seguridad (Ver ficha técnica)	un	1	$ 5.707.240,00	$ 3.139.900,00	$2.736.997,00	$3.861.379,00

Aspiradora con filtro de agua

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	EQUIPMATER.CO	MAQUITEC DE COLOMBIA SAS	VALOR TOTAL
1	Aspiradora con filtro de Agua (Ver ficha técnica)	un	1	$ 5.609.000,00	$ 5.599.900,00	$ 5.604.450

ESTUDIO DE MERCADO					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VR. UNIT. PROMEDIO	VALOR TOTAL
1	Estanterías fijas para archivo con altura hasta 2.2.m (Ver ficha técnica)	Un	25	$1.109.000	$27.725.000
2	Deshumidificador industrial con bomba y manguera de drenaje, portátil con ruedas (Ver ficha técnica)	Un	1	$5.545.000	$5.545.000
3	Termohigrómetro con almacenamiento de datos y candado de seguridad (Ver ficha técnica)	Un	1	$3.861.379	$3.861.379
4	Aspiradora con filtro de Agua (Ver ficha técnica)	Un	1	$5.604.450	$5.604.450
TOTAL					**$ 42.735.829**

PRESUPUESTO OFICIAL					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VR. UNIT. PROMEDIO	VALOR TOTAL
1	Estanterías fijas para archivo con altura hasta 2.2.m (Ver ficha técnica)	Un	21	$1.109.000	$23.289.000

2	Deshumidificador industrial con bomba y manguera de drenaje, portátil con ruedas (Ver ficha técnica)	Un	1	$5.545.000	$5.545.000
3	Termohigrómetro con almacenamiento de datos y candado de seguridad (Ver ficha técnica)	Un	1	$3.861.379	$3.861.379
4	Aspiradora con filtro de Agua (Ver ficha técnica)	Un	1	$5.604.450	$5.604.450
TOTAL					**$ 38.299.829**

Teniendo en cuenta que al realizar el estudio de mercado (documento anexo) se evidenció que no es posible adquirir la cantidad de estantes planteados en la necesidad, se realiza una disminución de cuatro (4) de estos elementos de acuerdo con el presupuesto asignado.

El estudio de precios arroja un valor de **TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE. ($ 38.299.829)**

Dado en Mitú, Vaupés, al quince (15) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).

JHON JAIRO AGUDELO RINCON
Subdirector (E) Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jirijirimo
Con funciones de director del SENA Regional Vaupés

Proyectó: Milton Harry Valencia Sarmiento – Profesional Infraestructura
Claudia Maryem Borrero Pérez – Profesional Infraestructura.
Revisó: Erika Mabel Aguilar Machado – Profesional G1 – Infraestructura y logística